

200
3
1

á el Matadero; prescindan por ahora de que en los repartos se observe, ó no igualdad, aunque ven que á mataderos grandes se les han hechado menos números de Caveras, que á el que tiene el cotísimo veaño de diez, ó quince reses de ganados; mas necesitan de hacer presente que pierden en cada res q.^{ta} traen á el matadero veinte y cinco reales por estar vano el precio de la carne, y no tener los Exponentes reses á propósito para ellos, ni encontrar fácilmente donde comprarlas; que ademas de dha perdida, necesitan se mantenen un hombre en este Pueblo con las reses hasta que les llega el turno de matarlas, y para cobrar lo poco que les produce, que viene á computarse en uno, y otro el tiempo de quince dias, sin contar la venida, y buelta; de modo que en la manutencion, y salario se suele consumir lo que vale la randa; que para el apronto de estas randas se les pone un termino tan limitado que apenas hechando el ganado en un carro, puede llegar á el tiempo señalado, y si por desgracia no pueden cumplir, se les comina, é intenta exisir la multa de cincuenta ducados, y aun el costo de la vereda, que se despacha; que al presente se les ha repartido randas de machos, y los mas de los Exponentes no

